



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116928
CUI. 11001020400020210098900
JORGE IVAN ROZO RODRÍGUEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy tres (03) de agosto de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** mediante providencia tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **DECLAR IMPROCEDENTE** la presente tutela presentada por **JORGE IVÁN ROZO RODRÍGUEZ** contra el Juzgado Veintiuno Penal Municipal de Bogotá, trámite al cual se vinculó a la Sala de decisión Penal del Tribunal Superior de Bogotá

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior con el fin de notificar a FABIAN CAMILO GUERRERO SOLER víctima en el proceso de referencia, terceros, vinculados, y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado 110016000017201308138 ut supra y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor